



Nº 3055

Rep: 4116-20-3-89

Foransustida a

1 San Miguel, a dieciséis de Febre
2 ro de mil novecientos ochenta y nue- f: 3487-3817-
3 ve. - doña Rebeca Aurora Vilasa 89.-
4 Carrojal; es dueño del sitio mi 28/3/89
5 mero cincinere de la manzana
6 letra C, que forma parte de
7 un inmueble ubicado en la
8 Comuna de La Granga y que
9 destina: al Norte en cin-
10 cuente metros noventa y seis
11 centímetros con sitio cinco-
12 cho; al Sur: en cincuenta me-
13 tros noventa y seis centíme-
14 tros con sitio veinte; al Orien-
15 te, en diez metros con calle
16 Elqui y al Poniente: en diez
17 metros con sitio veintinueve del
18 mismo loteo: lo adquirió
19 por herencia de doña Rosa
20 Vilasa Carrojal, según auto
21 de posesión efectiva de fs. 2843
22 N: 3054 de 1989. - El título an-
23 terior este inscrito a fs. 3950 N:
24 5327 de 1966. - Requiriente:
25 don Luis Rau
26

Certifico: 27 Que la copia que precede es fiel
28 a su original de 2844 N: 3055 de 1989
29 San Miguel, 19 NOV 1996 1500
30

